



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: CANCELACION DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES DE
SOCIEDAD QUE INDICA.

SANTIAGO, 02 ENE 2013
RESOLUCIO EXENTA N° 005

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 2º de la Ley N° 18.046 de 1981, 7º de la Ley N° 18.045 y 3º del D.S. N° 702 de 2011 del Ministerio de Hacienda, que contiene el Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas.

CONSIDERANDO:

1) Que en junta extraordinaria de accionistas de la sociedad “**BUSES LA CAPITAL S.A.**”, celebrada el día 14 de agosto de 2012 y reducida a escritura pública el día 27 de septiembre de 2012 en la 7ª Notaría de Santiago de doña María Soledad Santos Muñoz, se acordó solicitar la cancelación de la inscripción voluntaria de la referida sociedad en el Registro Especial de Entidades Informantes que lleva esta Superintendencia, efectuando las modificaciones estatutarias respectivas.

2) Que a la época de dicha junta y hasta la fecha, la sociedad no cumple con ningún requisito que haga obligatoria su inscripción.

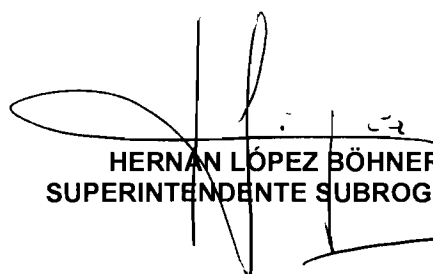
3) Que no existen situaciones pendientes derivadas del derecho a retiro.


4) Que mediante presentación del gerente general de la sociedad de 26 de octubre de 2012, se ha solicitado la cancelación de la inscripción de la sociedad señalada en el primer considerando en el Registro de Valores.

RESUELVO:

Cancelase, a petición de parte, la inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 108, correspondiente a la sociedad anónima denominada “**BUSES LA CAPITAL S.A.**”.

Anótese, comuníquese y archívese.


HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl